

TRAMITE DE LA FIEL



1. Descargue el programa Solcedi
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/e_sat/tu_firma/60_6626.html
2. Instálelo y seleccione "Requerimiento de Fiel", capture la información solicitada y genere su archivo con extensión *.req y su llave privada
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/e_sat/tu_firma/60_11505.html
3. Llene e imprima por ambos lados (en una sola hoja) la Solicitud de certificado de Firma Electrónica Avanzada
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/e_sat/tu_firma/60_6627.html
4. Programe una cita en el Módulo del SAT de su preferencia y acuda con el archivo que generó, su solicitud y la documentación que se menciona más adelante.
5. Durante el proceso para la obtención de la Fiel, se recaban los siguientes datos de identidad, con la finalidad de garantizar el vínculo entre un certificado y su titular: Fotografía de frente, Captura del Iris, Huellas Dactilares, Firma autógrafa, y Documentos según sea el caso (persona física o moral).
6. Al finalizar el trámite, se genera un certificado digital (extensión CER) que puede descargarse de Entrega de certificados <https://www.acceso.sat.gob.mx/Acceso/CertiSAT.asp> o si presentó su archivo de requerimiento en un dispositivo USB, puede solicitar una copia del certificado en ese momento (Si presentó este archivo en CD, tendrá que descargar el certificado desde Internet).

REQUISITOS

Personas físicas

1. Dispositivo USB o disco compacto con el archivo de requerimiento (extensión *.req) generado con la aplicación Solcedi
2. Formato FE: Solicitud de certificado de Firma Electrónica Avanzada, lleno e impreso por ambos lados en una sola hoja, se entrega por duplicado.
3. Copia certificada del acta de nacimiento, carta de naturalización o documento migratorio vigente.
4. Original o copia certificada de la identificación oficial (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar ó credencial emitida por los gobiernos federal, estatal o municipal que cuente con la fotografía y firma del titular).

Personas morales

1. El representante legal deberá contar con el certificado de Firma Electrónica Avanzada "Fiel" vigente, como persona física.
2. Llevar el día de su cita lo siguiente:
 - Dispositivo USB o disco compacto con el archivo de requerimiento (extensión *.req) generado con la aplicación Solcedi.
 - Formato FE: Solicitud de certificado de Firma Electrónica Avanzada, lleno e impreso por ambos lados en una sola hoja y firmado con tinta azul, se entrega por duplicado.

- Copia certificada de los siguientes documentos:
 1. Poder general del representante legal para actos de dominio o de administración.
 2. Acta constitutiva de la persona moral solicitante.
 3. Original o copia certificada de Identificación oficial del representante legal de la persona moral solicitante (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar o credencial emitida por los gobiernos federal, estatal o municipal que cuente con la fotografía y firma del titular).